

MIÉRCOLES, 23 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 37

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2011-2228 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para acondicionamiento de nave para ampliación de industria de semiconserva y salazón en Polígono La Tejera. Expte. Urb/1226/2009.*

Por doña M^a. Asunción Velar Villa, se ha solicitado licencia de actividad para acondicionamiento de nave para ampliación de industria de semiconserva y salazón, a emplazar en Polígono La Tejera naves 21 y 22 en Castro Urdiales (Cantabria).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 Ley 17/2006 de Control Ambiental Integrado de 11 de diciembre, se abre periodo de información pública por término de 20 días hábiles (art. 86, Ley 30/92, de 23 de noviembre LRJAP-PAC), a contar desde el siguiente a la inserción de este Edicto en el B.O.C., para que cuantos se consideren afectados por la actividad que se pretende, puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

El expediente se halla a disposición del público durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, donde se instruye el mismo.

Castro Urdiales, 16 de febrero de 2011.

El concejal delegado de Urbanismo,

Agapito Pastor Fernández-Cuesta.

2011/2228

CVE-2011-2228